

AVISO

Segunda licenciatura y licenciatura simultánea

A la comunidad estudiantil interesada en realizar estudios para segunda licenciatura y licenciatura simultánea se les invita a revisar la convocatoria que se publicará el próximo 26 de septiembre de 2022 en la página electrónica de la Universidad, en cumplimiento al acuerdo UACM/CU-6/OR-04/060/19 del sexto Consejo Universitario.

A los estudiantes que estén interesados en participar en dicha convocatoria es necesario que cumplan con los siguientes criterios:

1. El estudiante, al momento de solicitar la licenciatura simultánea deberá contar con la totalidad de créditos del ciclo básico de su licenciatura vigente.
2. El estudiante, al momento de solicitar la segunda licenciatura deberá contar con el Certificado de Terminación de Estudios (CTE) o título de su licenciatura base.
3. Que haya cupo en la licenciatura, plantel y turno, de acuerdo con la oferta académica donde se solicita la segunda licenciatura o licenciatura simultánea.
4. En caso de ser aprobada la solicitud, no aplica el cambio de licenciatura.
5. El estudiante que ya cuente con una licenciatura simultánea o segunda licenciatura, no podrá participar en el proceso.

¡Tu participación es importante!

Dudas y comentarios sobre dicho proceso: segunda.carrera@uacm.edu.mx